

## **PLAN DE PRODUCCION CLUBES**

### **INFRAESTRUCTURA**

#### **1. Descripción de las instalaciones.**

- 1.1 Incluir un croquis de las instalaciones con la distribución de todas las áreas del club indicando claramente el acceso a la sede;
- 1.2 En caso de predios rurales, indicar la parcela a utilizar dentro del padrón, adjuntando un plano o croquis en el que se identifique claramente la ubicación del club y el ingreso al mismo desde la ruta.
- 1.3 Describir las diferentes áreas del club: área social, baño, salas de cultivo e invernaderos, área de secado, área de acopio, área de trabajo, depósitos, área de gestión de residuos de cosecha.
- 1.4 Detalle el sistema de ventilación e iluminación que utilizará en áreas de cultivo, secado, trabajo y almacenamiento.

#### **2. Descripción del sistema de seguridad.**

- 2.2 Describir el sistema de alarma con respuesta que utilizan e indicar a quienes reporta el sistema en caso de alerta;
- 2.3 Describir los dispositivos de seguridad asociados al sistema de alarma para cada área y su ubicación (sensores de movimiento, sensores volumétricos, sensores de apertura, barreras electrónicas, otros);
- 2.4 Describir el sistema de seguridad perimetral (cercos, barreras electrónicas, otros);
- 2.5 Describir el sistema de seguridad perimetral en la azotea cuando corresponda (cercos, barreras electrónicas, otros);
- 2.6 Describir sistema de seguridad en aberturas que dan al exterior;
- 2.7 Describir la seguridad del área de secado;
- 2.8 Describir la seguridad del área de acopio;
- 2.9 Indicar ubicación de los sensores de humo de cada área y de los extintores contra incendio.

### **CULTIVO**

#### **3. Descripción del plan de producción (incluyéndose actividades post cosecha).**

- 3.1 Origen y cantidad (volumen) del material de partida (semillas, esquejes).

### 3.2 Detalle del proceso productivo explicitando:

- i)* Cantidad de cosechas a realizar en el año (indicar un número máximo de cosechas).
- ii)* Cantidad máxima de plantas en todo momento, para cada fase (esquejes, madres, vegetativo, floración).
- iii)* Área destinada al cultivo para cada fase y demás instalaciones de manejo y/o conservación de producto. Breve descripción de estas actividades para cada área.
- iv)* Propagación del material genético para la multiplicación productiva, sea siembra, esquejado o generación de semillas de uso exclusivo para el Club de Membresía con destino al siguiente ciclo.
- v)* Método de cultivo: indicar si el cultivo se realiza a cielo abierto, invernadero, indoor, en maceta, hidropónico, etc.; manejo de plantas madre (de corresponder), de esquejes, en estado vegetativo, en floración.
- vi)* Tiempo estimado en cada etapa del cultivo, secado y curado.
- vii)* Estimación de cantidades máximas de producto seco a producir por ciclo y año.
- viii)* Forma de cosecha (parcial o total de la planta), trimmeado, secado, curado y acondicionamiento.
- ix)* Forma y condiciones de almacenamiento del producto a ser dispensado.
- x)* Equipamiento, propio o rentado, relevante a los procesos productivos (en caso de utilizarse) de cultivo y post cosecha, indicando capacidades (a modo enunciativo: sistema de riego, iluminación, trimmeadora, equipamiento de aclimatación, sala de secado).

3.3 Manejo fitosanitario. garantizar la protección vegetal contra insectos y hongos, evitando el desarrollo de enfermedades que ocasionen la muerte de la planta. Detallar medidas preventivas.

3.4 Gestión de residuos: procedimiento de registro y destrucción a utilizar para los residuos vegetales de producción, subproductos de cosecha y acondicionamiento, plantas o partes de plantas a eliminar.

3.5 Sistema de trazabilidad: procedimiento que deberá describir la forma de control y seguimiento sobre el número de plantas en cultivo, plantas cosechadas, producto en proceso de secado, curado y en acopio.

#### **4. Plan de distribución.**

4.1 La distribución del producto final se realizará exclusivamente en la sede del club, siempre teniendo en cuenta un máximo de 40 g por socio por mes. Se realizará un registro al momento de entrega por parte de los representantes del club en libretas de recibos numeradas, correlativas y anuales, que contengan: número de recibo, fecha, nombre y apellido del socio, cantidad de gramos recibidos y firmas (del socio y del responsable por el club).